



## RESOLUCIÓN No. 0 095 3

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

### EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y en los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR**, con carácter provisional, a **FREDDY ENRIQUE HUERTAS ANDRADE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.469.343, en el cargo de **SECRETARIO ADMINISTRATIVO I (I.D. 14254)** de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional - Cundinamarca.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los **10 JUN 2021**

**FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO**

Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Andrea Barreto Ontiveros		03 de junio de 2021
Revisó:	José Ignacio Angulo Murillo		03 de junio de 2021
Revisó:	Heidy Milena Lamilla		03 de junio de 2021
Revisó:	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		03 de junio de 2021
Aprobó:	D.F		03 de junio de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.